



CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 3 de marzo de 2022, de la Dirección General de Turismo, por la que se eleva a definitiva la propuesta del tribunal de las pruebas para la habilitación de Guías de Turismo de la Comunidad Autónoma de Extremadura. (2022060906)

Advertido error en la Resolución de 3 de marzo de 2022, de la Dirección General de Turismo, por la que se eleva a definitiva la propuesta del tribunal de las pruebas para la habilitación de Guías de Turismo de la Comunidad Autónoma de Extremadura, publicada en el DOE n.º 48, de 10 de marzo, se procede a su oportuna rectificación:

En la página 11497, Anexo I, LISTADO DE ASPIRANTES DECLARADOS APTOS:

Donde dice: "Heras Morales, Francisco Javier."

Debe decir: "Heras Mora, Francisco Javier."

Mérida, 21 de marzo de 2022.

El Director General de Turismo,
FRANCISCO MARTÍN SIMÓN